



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Soledad

Estado No. 141 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400120210013300	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Johanna Paola Llanos Viloría	Andres Felipe Rodriguez Ruiz	13/09/2021	Sentencia - Reconocer El Consentimiento Expresado Por Los Demandantes, Y En Consecuencia, Decretar El Divorcio Por Mutuo Acuerdo

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

74e0c16b-321f-4f7a-9d22-eb6cedf93847